



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 184.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LA TERCERA SECRETARIA MARÍA NATHALIA MUJICA CAMERONI, FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EN EL CURSO 2019 *KNOWLEDGE OF DIPLOMACY – SUSTAINABLE DEVELOPMENT AND THE SUFFICIENCY ECONOMY*, QUE TENDRÁ LUGAR EN TAILANDIA.

Asunción, 19 de febrero de 2019

VISTO: El Artículo 50, párrafo *in fine* de la Ley N° 1626/2000, “De la Función Pública”, que dispone que los funcionarios serán autorizados, una vez por año, a asistir como alumnos o profesores a los cursos de capacitación o adiestramiento que respondan a programas del organismo o entidad en que presten servicios.

El Artículo 35, inciso c), de la Ley N° 1335/1999, “Del Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay” que establece que: los funcionarios del Servicio Diplomático tienen derecho a efectuar estudios de perfeccionamiento o actualización relacionados con el servicio, con la autorización o el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores

La Resolución N° 574, de fecha 30 de junio de 2016, “Por la cual se reglamenta el procedimiento para la selección de beneficiarios de becas de capacitación en el exterior y la concesión de ayuda económica a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores”; y

CONSIDERANDO:

N° _____

Que por Memorandum VMRE/DGPM/DCI/N° 50/2019, de fecha 12 de febrero de 2019, el Comité de Becas informa que la Tercera Secretaria María Nathalia Mujica Cameroni, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, fue seleccionada para tomar parte del Curso *2019 Knowledge of Diplomacy – Sustainable Development and the Sufficiency Economy*, que tendrá lugar en Tailandia, del 18 de febrero al 9 de marzo del presente año.

Que la organización del citado evento se hará cargo de los costos inherentes a la participación de la citada funcionaria consistentes en pasajes aéreos, alojamiento y estadía, durante su participación en el Curso referido.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la participación de la Tercera Secretaria **María Nathalia Mujica Cameroni**, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el Curso *2019 Knowledge of Diplomacy – Sustainable Development and the Sufficiency Economy*, que tendrá lugar en Tailandia, del 18 de febrero al 9 de marzo del presente año.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar

Luis Alberto Castiglioni
Ministro